



Panorama económico en Venezuela

Por Arca Análisis Económico

A continuación nuestro resumen mensual de desarrollos económicos recientes en Venezuela:

- El año 2020 para Venezuela se caracterizó por las restricciones de cuarentena que marcaron el 75 por ciento del año, junto a las severas vulnerabilidades preexistentes que se conjugaron con la persistencia de las sanciones y una política de estabilización focalizada en la restricción fiscal y monetaria. Sin embargo, el gobierno declaró la suspensión del confinamiento durante diciembre, argumentando que las estadísticas demuestran que los contagios del COVID-19 están bajo control y avalan la decisión de evitar pausas obligadas en decenas de sectores económicos.
- Uno de los hechos más relevantes del año tiene que ver con la supresión del subsidio a los combustibles y con el avance de la "dolarización" de la economía venezolana. Esta acción ha provocado que familias aumenten el gasto promedio denominado en dólares y ha permitido que ciertos segmentos de los sectores comercial y de servicios tomen aire después de haber pasado años tratando de manejar inventarios y políticas de precios en un entorno donde la única moneda para tranzar era el bolívar venezolano, que sigue siendo la moneda con la mayor crisis hiperinflacionaria del mundo.
- Con el fin de evitar acentuar el ya sustancial financiamiento monetario de la gestión fiscal, en 2020 el gobierno se abstuvo de otorgar beneficios fiscales y el gasto creció menos de lo que la situación requería. No se concedieron exenciones tributarias ni se permitió postergar el pago de impuestos. En septiembre, seis meses después de iniciada la cuarentena, se concedió que el pago del impuesto sobre el valor añadido (IVA) fuera realizado quincenalmente, en lugar de semanalmente como fue establecido en agosto de 2018. Ese alivio no tuvo poder alguno para reanimar la economía.
- Otra esfuerzo fiscal clave fueron las transferencias directas a la población a través de los bonos del Sistema Patria, cuyo peso en el gasto público interno subió apreciablemente de 24 por ciento en 2019 a 43 por ciento en 2020, pero este alivio también es notoriamente insuficiente. Basta considerar que el valor de los bonos especiales transferidos a unos 10 millones de venezolanos, sólo superó los US\$5 por persona en dos ocasiones.
- La distensión en la política monetaria también fue discreta: el coeficiente de encaje fue unificado y reducido a 93 por ciento en abril y se introdujeron dos descuentos al encaje (en abril y septiembre) cuyo efecto ha sido diluido por la inflación a gran velocidad. Esa política de encaje ha ahogado el crédito bancario, el cual permanece fuera del alcance de la mayoría de las unidades de producción y comercio del país. Baste señalar que el multiplicador de crédito bancario subió apenas 1,8 por ciento en 2020 (reflejando el alivio en los requisitos de encaje) después de haber caído 21,5 por ciento en 2019.
- En resumen, las autoridades no cambiaron sustancialmente la dirección restrictiva de su política fiscal y monetaria pero. La inflación, si bien se desaceleró apreciablemente a 2.800 por ciento, desde 9.800 por ciento en 2019, continúa siendo elevadísima, difícil de sobrellevar



por parte de la población y las empresas, y los logros en materia de estabilización son cada vez más tenues y frágiles.

- Con respecto a los eventos del último mes del año, las elecciones parlamentarias se llevaron a cabo el 6 de diciembre de 2020 con la intención de renovar todos los escaños de la Asamblea Nacional y elegir a los legisladores que estarán en funciones para el período 2021-2026. Este proceso se caracterizó por un notable ausentismo y abstención a nivel nacional, con una participación del 31 por ciento, más de 40 puntos porcentuales por debajo de las parlamentarias de 2015 ganadas por la oposición. Se espera que el control de la Asamblea Nacional le provea a la administración de Presidente Nicolás Maduro la legitimidad necesaria para llevar a cabo ciertas reformas en materia económica.
- En cuanto a la producción petrolera de Venezuela, esta reportó comportamientos contradictorios en los últimos dos meses del año. Según el último informe de La Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), las comunicaciones directas de Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA) indican una caída en la producción de 8,3 por ciento en el mes de noviembre, tras reportar un importante incremento en octubre de 19,1 por ciento (473,000 barriles por día o bpd). Al cierre de noviembre la producción alcanzó los 434,000 bpd.
- En 2018 Venezuela producía aproximadamente 1.510 millones de bpd, para 2019 la cifra era de 1.013 millones de bpd, esto implica una caída en la producción de 57 por ciento para noviembre 2020 con respecto a 2019. Esta disminución productiva se ve reflejada en la incapacidad de abastecer el mercado de combustible interno, por lo que cabe esperar que continúe la escasez de combustible y también justificaría un incremento en el precio de la gasolina (o que la distribución de gasolina subsidiada se limite a un número reducido de sectores).

Conozca más sobre nuestro [grupo de trabajo enfocado en Venezuela](#).

La información contenida en esta boletín es para la educación y el conocimiento general de nuestros lectores. No está diseñada para ser, y no debe ser usada como, la única fuente de información cuando se analiza y resuelve un problema legal, y no debe sustituir al asesoramiento legal, que se basa en un análisis específico de los hechos. Además, las leyes de cada jurisdicción son diferentes y cambian constantemente. Esta información no tiene por objeto crear, y su recepción no constituye, una relación abogado-cliente. Si tiene preguntas específicas sobre alguna situación de hecho concreta, le instamos a que consulte a los autores de esta publicación, a su representante de Holland & Knight o a otro asesor legal competente.
